

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 633 923**

51 Int. Cl.:

**H04M 1/02** (2006.01)

**H04M 1/04** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.06.2008 E 08157470 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **17.05.2017 EP 2001206**

54 Título: **Base para un electrodoméstico, en particular para un auricular del teléfono**

30 Prioridad:

**05.06.2007 FR 0755471**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**26.09.2017**

73 Titular/es:

**HAGER SECURITY (100.0%)  
Rue du Pré de l'Orme  
38920 Crolles, FR**

72 Inventor/es:

**BUIRET, JEAN-LUC**

74 Agente/Representante:

**IZQUIERDO BLANCO, María Alicia**

ES 2 633 923 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**Base para un electrodoméstico, en particular para un auricular del teléfono**

**Descripción**

5 La presente invención se refiere a una base para un electrodoméstico, en particular para un auricular del teléfono.

De forma rutinaria, se conocen bases que se apoyan sobre una superficie horizontal o bases que se unen contra una superficie vertical, teniendo cada base medios para recibir y mantener el auricular que están adaptados específicamente para su destinación.

También se conocen bases que comprenden una base y un medio de soporte por una interfaz y susceptibles de pivotar uno respecto al otro de modo que sus caras opuestas toman inclinaciones diferentes la una respecto a la otra. Tales bases se describen en los documentos FR-A-2 807 257, DE-A-35 18 226, EP-A-0 668 684 o DE-B-12 20 897.

El objeto de la presente invención consiste en proporcionar una base para un aparato, en particular un auricular de teléfono, adaptado para no destinarse especialmente a un solo uso.

La base según la invención para la recepción de un aparato, en particular un auricular de teléfono, puede comprender una base que tiene una superficie de apoyo trasera adaptada para apoyarse sobre una superficie de recepción y al menos una superficie frontal y un soporte que tiene al menos una superficie trasera en contacto con dicha superficie frontal de la base y medios longitudinales de recepción del aparato; la base y el soporte que tiene medios complementarios de acoplamiento y articulación permitiendo el giro del soporte con respecto a la base, a lo largo de un eje no perpendicular a la cara posterior de la base, de tal manera que entre dos posiciones extremas, comprendiendo dichos medios antes de recibir el dispositivo dos inclinaciones diferentes con respecto a la cara posterior de la base; comprendiendo dichos medios de soporte una ranura de carcasa frontal del dispositivo, delimitada en un extremo por un tope del soporte del pie del auricular;

Según la invención, la base puede comprender un panel frontal extraíble, esta placa frontal y el soporte que comprende medios complementarios de acoplamiento de tal manera que en posición acoplada, la placa frontal y el canalón delimitan un hueco de carcasa de la parte del aparato adyacente a su pie.

Según la invención, dicha placa frontal puede presentarse en la forma de una U contra los bordes de soporte adyacentes a dicho canal y dicho tope y tiene una correa que pasa a través de la parte inferior y lados del canal y unir las porciones de extremo de las ramas de esta U.

Según la invención, dichas posiciones extremas están preferentemente diametralmente opuestas, estando orientados dichos medios longitudinales de recepción del aparato según la pendiente definida por la inclinación del eje de dichos medios complementarios de articulación con respecto a la cara posterior de la base.

Según la invención, la base y el soporte presentan preferiblemente medios complementarios de tope para dichas posiciones extremas.

Según la invención, la base y el soporte presentan medios de sujeción a dichas posiciones extremas.

Según la invención, el ángulo de dichos medios de recepción con respecto a dicha superficie posterior del soporte es sustancialmente igual al ángulo de dicha cara de apoyo posterior y dicha superficie frontal de la base.

Según la invención, dicha superficie posterior del soporte y dicha superficie frontal de la base, la una sobre la otra, son preferiblemente planas, siendo los medios complementarios de acoplamiento y de articulación preferiblemente tales que estas superficies se deslizan la una sobre la otra en la rotación del soporte con respecto a la base.

Según una variante de la invención, dichos medios complementarios de acoplamiento y de articulación pueden incluir partes cilíndricas acopladas la una a la otra, teniendo una de estas partes cilíndricas cuchillas con dientes de enganche detrás la otra parte cilíndrica.

La presente invención se comprenderá mejor a partir de un estudio de una base para un dispositivo portátil, en particular un auricular de teléfono, descrito a modo de ejemplo no limitativo e ilustrado por el dibujo en el que:

- La figura 1 muestra una vista lateral de la base con el auricular, en la posición "oficina";
- La figura 2 muestra una vista longitudinal seccional de la base con el auricular, en la posición "oficina";
- La figura 3 muestra una vista lateral de la base con el auricular, en la posición "pared";
- La figura 4 muestra una vista longitudinal seccional de la base con el auricular, en la posición "pared";
- La figura 5 muestra una vista de la parte frontal de la base con el auricular, en la posición "oficina";

- La figura 6 muestra una vista de la parte frontal de la base con el auricular, en la posición "pared";
- La figura 7 muestra una vista frontal del soporte sin el auricular, en la posición "oficina";
- La figura 8 muestra una vista frontal del soporte sin el auricular, en la posición "pared";
- La figura 9 muestra una vista posterior del soporte sin el auricular, en la posición "oficina";
- La figura 10 muestra una sección parcial ampliada de un detalle de la base;
- La figura 11 muestra una sección plana de la base;
- Y la figura 12 muestra una placa frontal en perspectiva.

La base 1 mostrada en las figuras está destinada a recibir un dispositivo que consiste en un auricular de teléfono 2 que, en el ejemplo, es alargado y de una sección transversal sustancialmente rectangular con esquinas redondeadas y bordes redondeados de junta de sus caras.

La base 1 u comprende una base 3 sensiblemente en forma de copa, que comprende una pared posterior 4 que tiene una superficie plana trasera de apoyo 5, sensiblemente rectangular, destinada a apoyarse en una superficie de recepción exterior, y que comprende paredes longitudinales 6, sustancialmente trapezoidales, y paredes transversales 7, sustancialmente rectangulares, determinando los bordes delanteros de las paredes longitudinales 6 y las paredes transversales 7 una superficie frontal 8 con relación plana inclinada a la superficie trasera 5,

La base 1 comprende un soporte hueco 9 que comprende una media carcasa 10 sustancialmente en forma de copa. Esta semi-carcasa 10 comprende una pared trasera 11 que tiene una superficie trasera 12, sensiblemente rectangular, en soporte en la superficie delantera 8 de la base 3, y que comprende paredes longitudinales 13 y paredes transversales 14.

La pared trasera 4 de la base 3 lleva, sensiblemente en su medio, una parte delantera cilíndrica 15 perpendicular a la superficie frontal 8.

La pared trasera 11 del soporte 9 lleva, sensiblemente en su medio, una porción cilíndrica trasera 16 perpendicular a la superficie trasera 12 y acoplada en la parte cilíndrica 15 de la base 3. La parte cilíndrica trasera 16 está compuesta de cuchillas axiales 17.

Como se muestra en la figura 10, las cuchillas axiales 17 tienen dientes exteriores de acoplamiento 18 moviéndose hacia atrás por enclavamiento de una pieza de acoplamiento de un hombro interior 19 de la parte cilíndrica 15.

Por lo tanto, el soporte 9 y la base 3 están acoplados y se pueden girar a lo largo del eje de las partes cilíndricas 15 y 16, deslizándose el uno sobre el otro por sus superficies 8 y 12 en contacto, no estando este eje perpendicular a la cara posterior 5 de la base 3. Se observará que la superficie 12 es mayor que la superficie 8 y sobresale de ésta última.

El soporte hueco 9 incluye una cubierta delantera 20 cuyo borde periférico está acoplado a los bordes de las paredes periféricas 13 y 14 del semi-cascarón 10 por todos los medios de enganche conocidos, por ejemplo por pares de hombros recortados 10a y 20a distribuidos sobre sus periferias. La forma de la parte frontal de la cubierta 20 determina un canal delantera o frontal de recepción 21 que se extiende longitudinalmente, delimitado por una pared transversal de la tapa que define un tope 22.

La forma de este canal 21 está adaptado para recibir frontalmente y longitudinalmente, el auricular de teléfono 2, el pie 23 de este auricular contra el tope 22. De acuerdo con el ejemplo, como se muestra en la Figura 7, el tope 22 tiene dientes 24 que se proyectan longitudinalmente al acoplarse al pie 22. Cuando el auricular de teléfono se acopla al soporte 9, su parte de cabeza 23a supera lateralmente desde este soporte.

Las formas y dimensiones de la media carcasa 10 y la cubierta 20 que constituye el soporte 9 son tales que la dirección longitudinal de la canaleta 21 está inclinada en relación a la superficie trasera 12, de modo que sus paredes longitudinales 13 son trapezoidales, el tope 23 está en el lado de la pared transversal 14 más corta. Por lo tanto, cuando se coloca en el canal 21, el auricular de teléfono 2 está inclinado con respecto a la superficie posterior 12 del soporte 9.

Ventajosamente, el ángulo de inclinación de la superficie frontal 8 con respecto a la superficie posterior 5 de la base 3 es sustancialmente igual a la ranura de ángulo de inclinación 21 con respecto a la superficie trasera 12 de soporte 9.

Se deduce de lo anterior que un usuario puede girar el soporte 9 con respecto a la base 3 con el fin de variar la inclinación del auricular de teléfono con respecto a la superficie posterior del soporte 5.

Más particularmente, como se muestra en la figura 11, la parte cilíndrica 15 de la base 3 tiene un diente 24 en su periferia, capaz de circular en una ranura 25 de la pared posterior 11 del soporte 9 proporcionada a los pies de

la parte cilíndrica 16. Esta ranura 24 tiene extremos 26a y 26b que forman topes para el pasador 24, de tal modo que el soporte 9 puede girar respecto a la base 3 entre dos posiciones extremas diametralmente opuestas tal como se define a continuación.

5            En una primera posición extrema, dicha posición de "oficina", visible en las figuras 1, 2 y 5, la canaleta 21 está inclinada con respecto a la superficie de soporte trasera 5 y su ángulo de inclinación es sustancialmente igual a la adición del ángulo anteriormente mencionado de inclinación de la base 3 y el ángulo de inclinación del soporte 9 antes mencionado, acercándose el tope 23 de la canaleta de la superficie posterior del soporte 5.

10           Ventajosamente, en esta primera posición extrema, la base 1 se puede colocar sobre una superficie horizontal, de manera que el auricular de teléfono 2 se puede colocar en la canaleta 21 acoplándose a ella frontalmente y situarse de modo inclinado, y se puede extraer frontalmente desde su parte de cabeza.

15           En una segunda posición extrema, conocida como posición de "pared" que se muestra en las figuras 3, 4 y 6, la canaleta 21 se extiende sustancialmente paralelo a la superficie trasera de soporte 5, anulándose los ángulos de inclinación mencionados anteriormente.

20           Ventajosamente, en esta segunda posición extrema, la base 1 puede ser montada contra una superficie vertical, por ejemplo contra una pared, extendiéndose la canaleta 21 de forma sustancialmente vertical y el tapón 23 hacia abajo.

              En esta segunda posición, conviene equipar la base 1 con una placa frontal extraíble 27, adaptado para evitar que el auricular de teléfono 2, colocado en la canaleta 21, se incline hacia adelante.

25           Como se muestra en las figuras 3, 4, 6, 8 y 12, esta placa frontal 27 está en la forma de una U casi plana, cuya rama central 28 viene a cubrir la superficie frontal de la tapa 20 adyacente al tope 23, donde las ramas 29 vienen a recubrir las superficies extremas de la tapa 20 adyacentes a los bordes longitudinales de la canaleta 21, sin alcanzar el extremo abierto de la canaleta. Estas ramas 29 tienen bordes 29a que se enfrentan a la parte inferior de la canaleta 21 para determinar un pocillo de recepción por acoplamiento vertical de la porción de pie 23 del auricular de teléfono 2.

30           La placa frontal extraíble 27 comprende además una rampa transversal 32 empotrada en la canaleta 21. Esta rampa 32 conecta las partes extremas de sus ramas 29, se apoya sobre el fondo y los lados de la canaleta 21 y pasa a través de la parte trasera del auricular de teléfono 2 colocado en la ranura 21 y acoplado verticalmente en el pocillo.

35           A modo de ejemplo mostrado en las figuras 4 y 12, para su soporte de modo extraíble, la rama central 28 de la placa frontal extraíble 27 tiene un pasador transversal longitudinal 33 de acoplamiento en un agujero 34 de la cubierta 20 y correa transversal 32 lleva un dedo flexible trasero 33a de bloqueo/desbloqueo que se acopla en un orificio adecuado 35 de la cubierta 20.

40           Como se muestra en la Figura 9, la pared posterior de la base 3 y la pared trasera de la media carcasa 10 tienen agujeros 35 y 36 para el paso de tornillos de fijación de la base 2 contra una pared de recepción, que además mantiene el soporte 9 de la base 3.

45           Además, la base 3 y el soporte 9 podrían presentar medios complementarios elásticos de indexación y de soporte a dichas posiciones extremas.

50           La presente invención no se limita al ejemplo descrito anteriormente. Formas de realización alternativas son posibles sin apartarse del alcance definido por las reivindicaciones adjuntas.

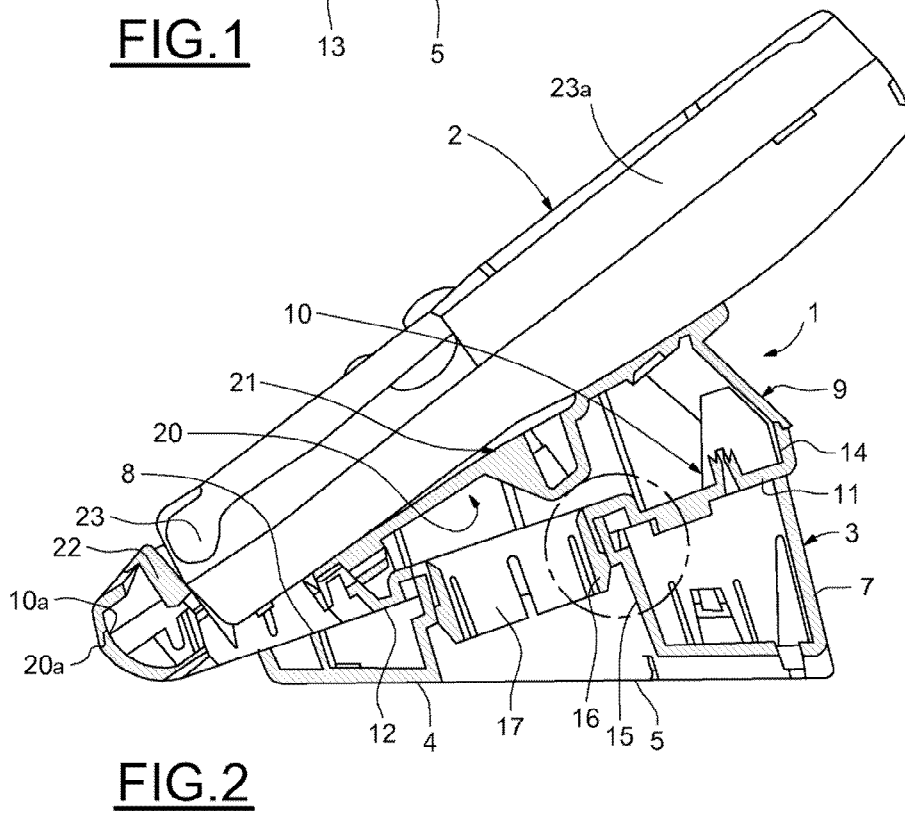
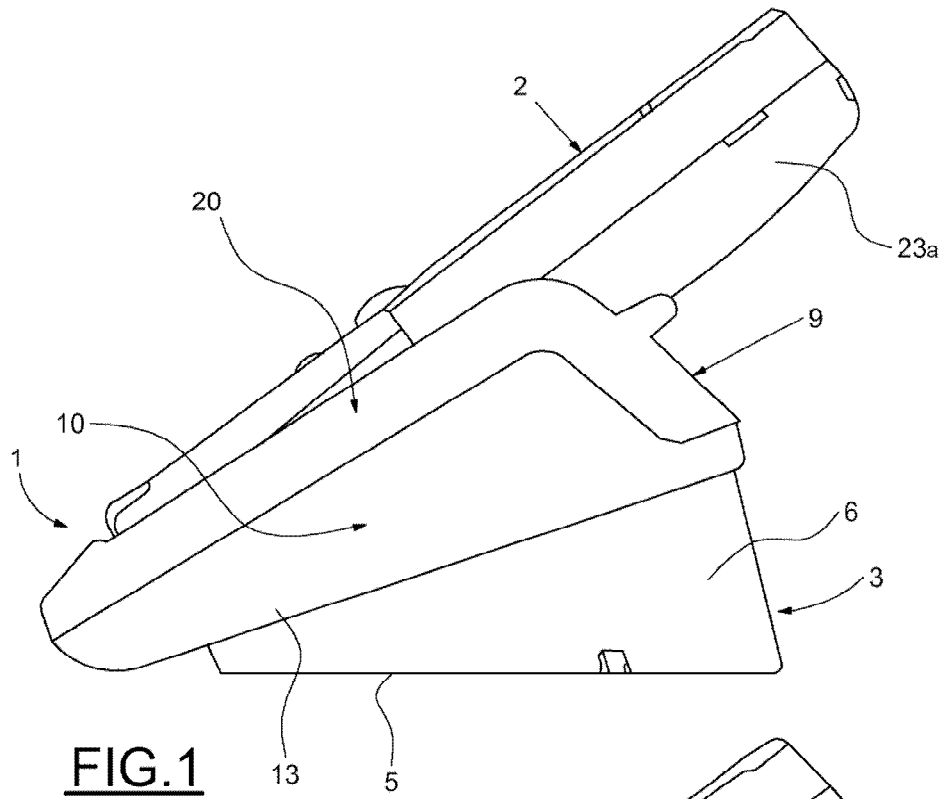
55

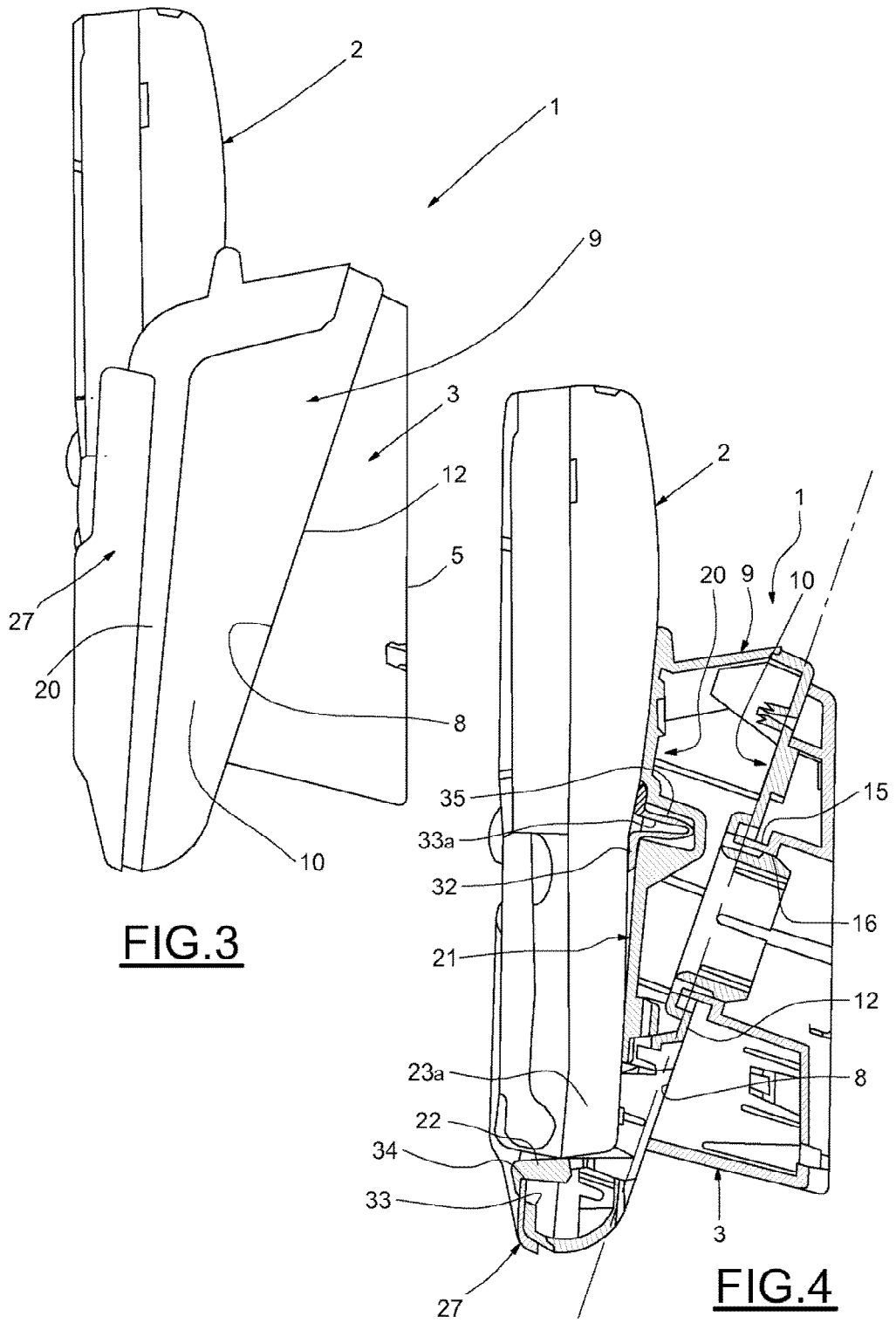
60

65

**Reivindicaciones**

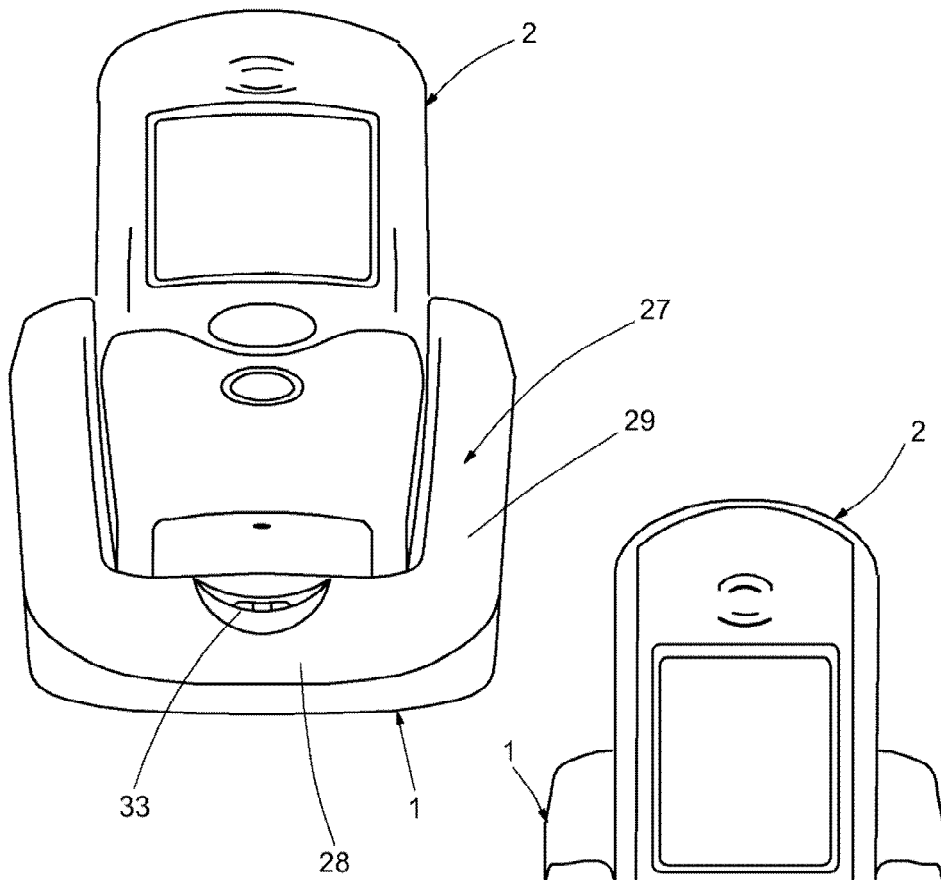
- 5
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
- 40
- 45
- 50
- 55
- 60
- 65
1. Base diseñada para alojar un dispositivo, en particular un teléfono móvil, que comprende una base (3) que tiene una superficie de soporte posterior (5) destinada a apoyarse sobre una superficie receptora y al menos una superficie frontal (8) y un soporte (9) que tiene al menos una superficie trasera (12) en contacto con dicha superficie frontal de la base y medios longitudinales delanteros (21) para recibir el dispositivo (2), teniendo la base y el soporte medios de acoplamiento y articulación adicionales (15, 16) que permiten hacer pivotar el soporte con respecto a la base, de acuerdo con un eje que no es perpendicular a la superficie trasera de la base, de manera que entre dos posiciones extremas, dichos medios de recepción frontales del dispositivo tienen dos inclinaciones diferentes relativas a la superficie posterior de la base; comprendiendo dichos medios de recepción del soporte un canal de recepción frontal (21) del dispositivo que está delimitado en un extremo por un tope de cojinete (22) del pie del teléfono móvil, **caracterizado por** el hecho de que comprende una placa frontal desmontable (27), comprendiendo dicho soporte (9) medios de acoplamiento adicionales de modo que en una posición acoplada, la placa frontal y el canal delimitan un cuerpo receptor para la parte del dispositivo adyacente a su pie.
  2. Base según la reivindicación 1, **caracterizada por** el hecho de que dicha placa frontal tiene la forma de U que se apoya contra los bordes del soporte adyacente a dicho canal y dicho tope y tiene una rampa que pasa sobre la base y los lados del canal y une las partes extremas de los lados de dicha U.
  3. Base según una de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada por** el hecho de que dichas posiciones extremas están diametralmente opuestas entre sí, estando orientados dichos medios longitudinales delanteros (21) para recibir el dispositivo de acuerdo con la pendiente definida por la inclinación del eje de dichos medios de articulación adicionales con respecto a la cara posterior de la base.
  4. Base según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que la base (3) y el soporte (9) tienen medios de detención adicionales (24, 26a, 26b) a dichas posiciones finales.
  5. Base según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que la base (3) y el soporte (9) tienen medios de soporte (35, 36) en dichas posiciones extremas.
  6. Base según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que el ángulo de dichos medios de recepción (21) con respecto a dicha superficie trasera del soporte es sustancialmente igual al ángulo de dicha superficie de apoyo posterior y dicha superficie frontal de la base.
  7. Base según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que dicha superficie posterior del soporte y dicha superficie frontal de la base, manteniéndose la una sobre la otra, son planas, siendo el acoplamiento adicional y los medios de articulación (15, 16) tales que las superficies se deslizan una sobre otra durante la rotación del soporte con relación a la base.
  8. Base según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizada por** el hecho de que dichos medios de acoplamiento y articulación adicionales comprenden partes cilíndricas (15, 16) conectadas entre sí, teniendo una de dichas partes cilíndricas tiras provistas de dientes que se conectan detrás de la otra parte cilíndrica.



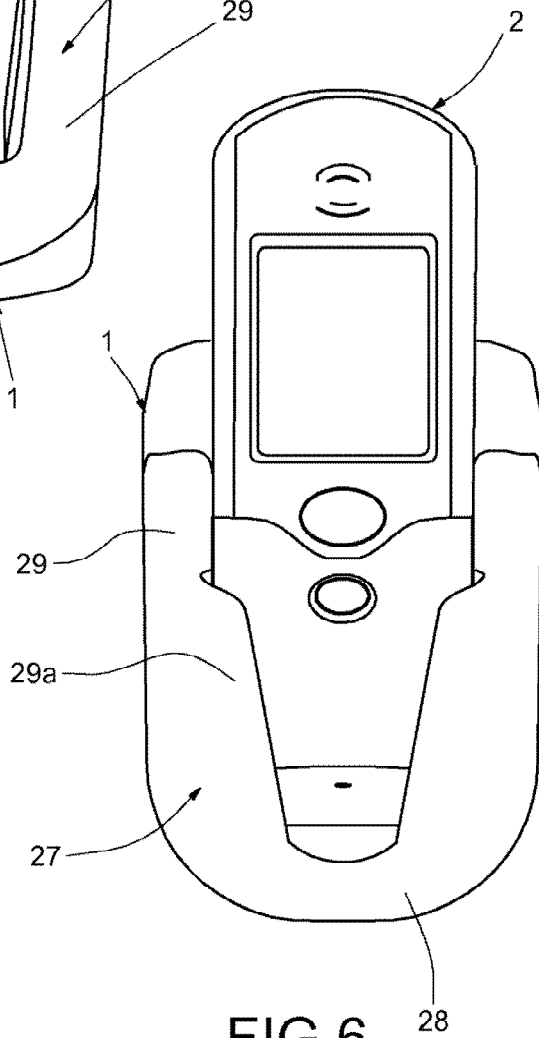


**FIG.3**

**FIG.4**

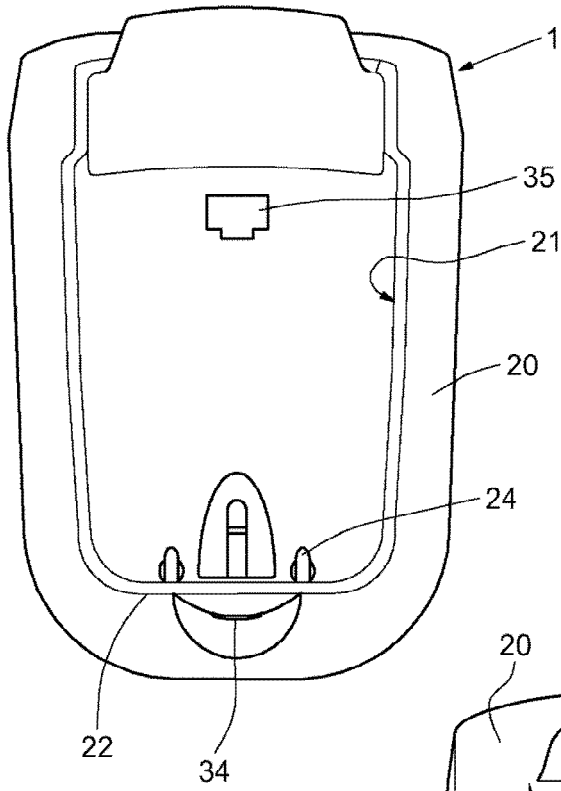


**FIG. 5**

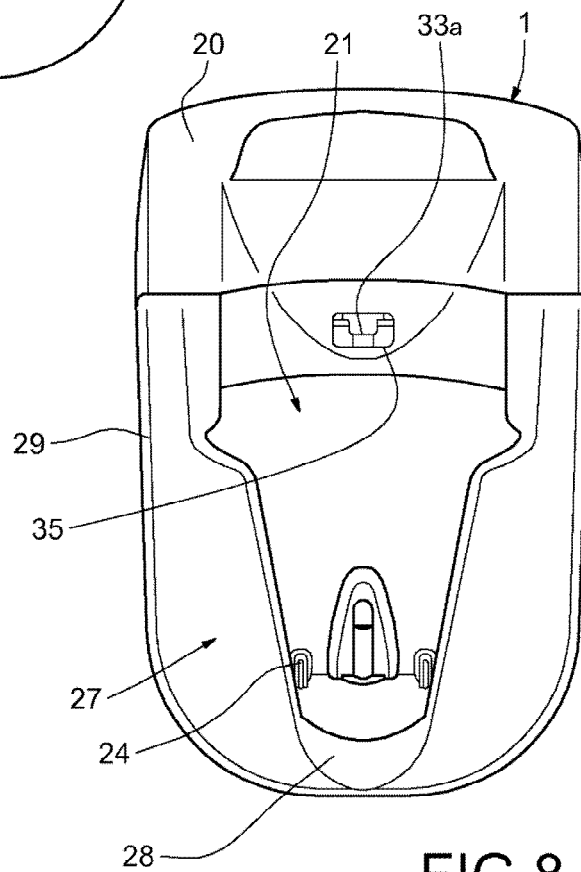


**FIG. 6**

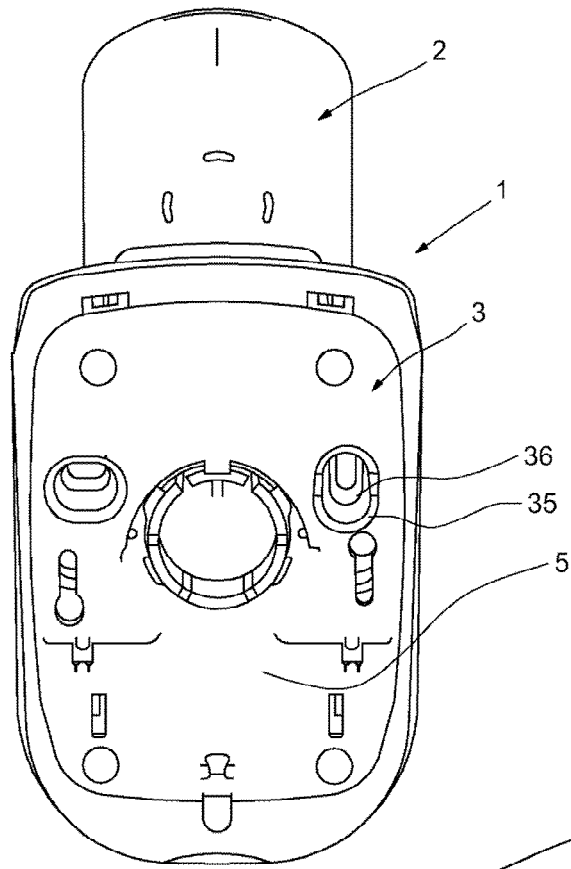




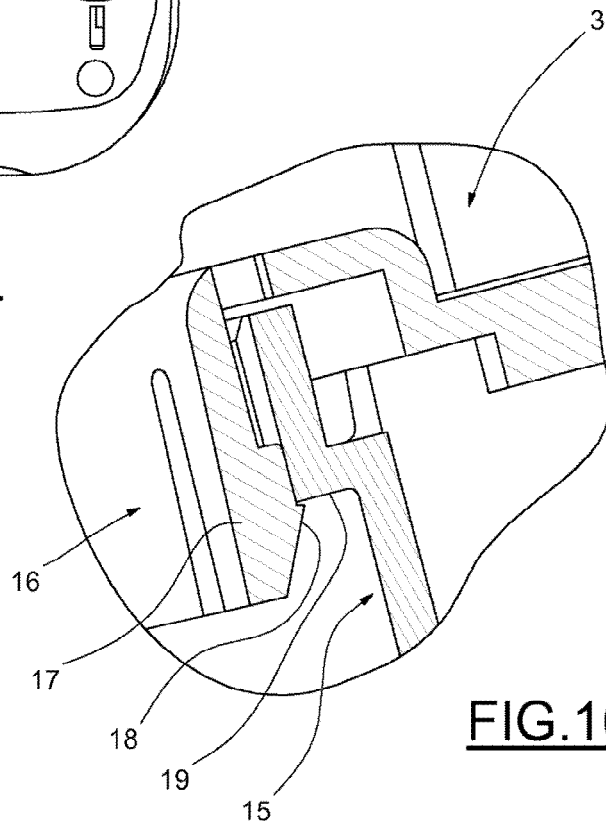
**FIG. 7**



**FIG. 8**



**FIG.9**



**FIG.10**

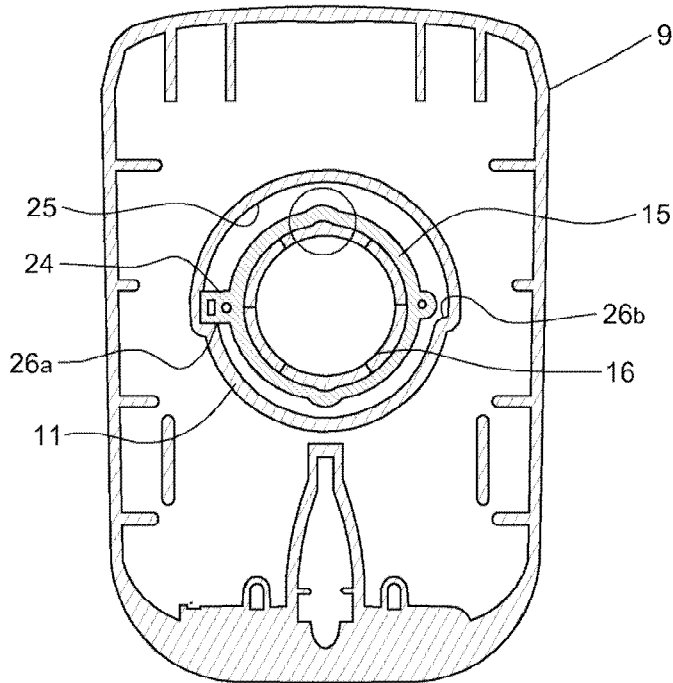


FIG. 11

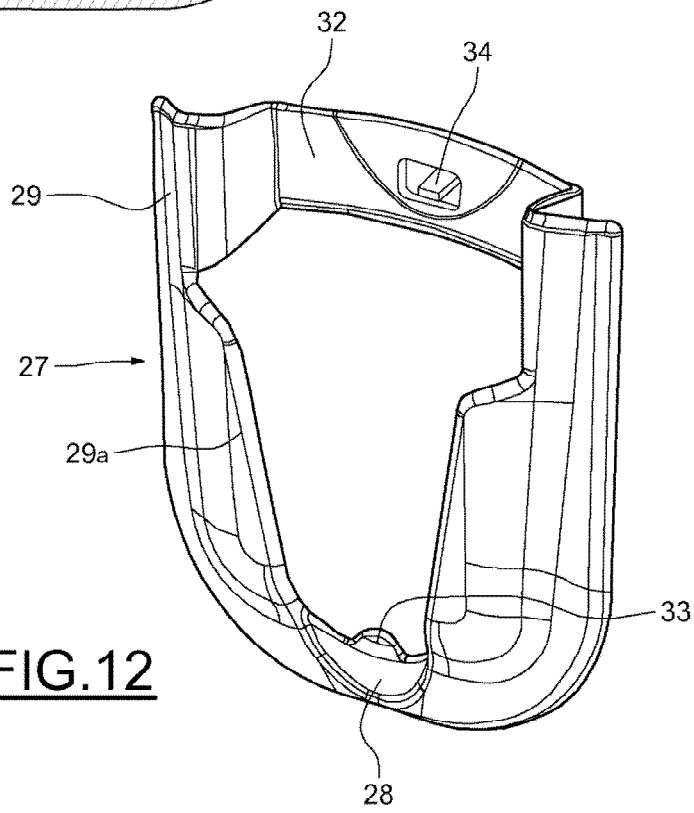


FIG. 12